

FACCIÓN Y PARTIDO. INDAGACIONES SOBRE LA HISTORIA DE LOS CONCEPTOS

M.C. FELIPE REYES ROMO

La analogía de las palabras no debe conducir a errores. Se llama igualmente *Partidos* a las facciones que dividían las repúblicas antiguas, a los clanes que se agrupaban alrededor del condotiero en la Italia del Renacimiento, a los clubes donde se reunían los diputados de las asambleas revolucionarias, a los comités que preparaban las elecciones censatarias de las monarquías constitucionales, así como a las vastas organizaciones populares que enmarcan la opinión pública en las democracias modernas. Maurice Duverger.

El ámbito conceptual e histórico que Duverger nos advierte en la apostilla de este estudio, en relación a la noción de Partido y Facción en la reflexión política, es tan interesante como vasto. Sugiere, por sí mismo, una interrelación entre las ideas y los hechos históricos que marcan la evolución política de diversos pueblos y culturas. Por ello, me propongo especular en torno a las implicaciones de la advertencia de Duverger en algunas fuentes históricas y textos clásicos que enriquecen la visión de este tema recurrente en la reflexión política.

I La primera discusión, hace veinticinco siglos

El propósito de encontrar diversas nociones históricas que explican y diferencian los conceptos de Facción y Partido, puede tener un buen punto de partida en un épico episodio consignado por Herodoto en sus *Historias*¹, relato que si bien marca el inicio para el estudio de las tipologías de las formas de gobierno, no lo es menos para la búsqueda de los primeros indicios de conceptualización política en torno *al todo y la parte* de un conjunto social. Es importante mencionar que la extensión de la cita textual que a continuación se evoca, no es tan importante como su contenido. Veamos:

“...cinco días después de que los ánimos se habían calmado, los que se habían sublevado contra los magos, deliberaron acerca de los acontecimientos todos; y fueron pronunciando discursos, ciertamente increíbles para algunos griegos y, sin embargo, fueron pronunciados. Otanes propuso entregar el poder al pueblo persa y argumentó su propuesta de la siguiente manera: " Me parece

¹ El texto de esta “célebre discusión”, proviene de del estudio *Teoría de las Formas de Gobierno en la Historia de las Ideas Políticas*. Norberto Bobbio. Fondo de Cultura Económica. p. 17

que ninguno de nosotros debe ser hecho monarca: Será una cosa desagradable e injusta; pues visteis la insolencia de Cambises hasta donde se levantó y también habéis participado de la insolencia del Mago. Pero ¿cómo podría ser cosa ordenada un gobierno monárquico, si al monarca le está permitido hacer lo que quiera sin responder ante nadie? La monarquía haría salir incluso al mejor hombre de su norma natural cuando tuviese tal poder. La posesión de grandes riquezas genera en él la prepotencia, y desde el inicio la envidia le es connatural; teniendo esas dos cosas tiene toda la maldad: en efecto realiza las acciones más reprobables, unas dictadas por la prepotencia, otras por la envidia. Parecería razonable que el monarca-tirano fuese un hombre sin envidia, desde el momento que lo tiene todo. Pero se ha hecho al contrario de esto para con los súbditos, pues odia a los pocos buenos que han quedado, se complace con los peores, presta gran atención a las calumnias. Y lo más absurdo de todo: si en efecto lo admiras mesuradamente, está apesadumbrado, porque no es muy bien honrado, y si alguno lo honra mucho, está molesto como con un adulator. Pero ahora diré lo que es más grave: trastorna las leyes patrias, viola mujeres y mata a capricho. En cambio, el gobierno del pueblo lleva en primer lugar el más bello de los nombres, Isonomía²; y en segundo lugar, nada hace de aquellas cosas que un monarca hace. Pues por sorteo se ejercen los cargos públicos, los magistrados son obligados a rendir cuentas del ejercicio del poder, toda decisión es sometida al voto popular³: propongo pues, que nosotros rechacemos la monarquía para dar el poder al pueblo: pues todo es posible para el mayor número".

Pero Megabiso exhorta a entregarse a la Oligarquía, diciendo esto: Lo que Otanes dijo para abolir la monarquía, eso también queda dicho por mí; pero lo que aconsejaba: conferir el poder al pueblo se ha apartado de la mejor opinión, pues nada hay más obtuso y prepotente que una multitud inepta. Y ciertamente, de ninguna manera es aceptable que unos hombres, huyendo de la insolencia de un tirano, caigan en la insolencia de un irresponsable populacho. Pues si aquel hace algo, lo hace dándose cuenta; pero a éste ni siquiera le es posible darse cuenta. Pues ¿cómo podría darse cuenta si no ha sido instruido, ni ha visto ningún bien, y se precipita, lanzándose sin inteligencia sobre los acontecimientos, semejante a un tormentoso río?. Válganse de la democracia aquellos que piensan hacer daño a los persas; pero nosotros, habiendo elegido a un grupo de los mejores hombres, investíamos a estos con el poder, ya que en ellos estaremos nosotros mismos y es natural que de los mejores hombres sean las mejores decisiones.

Y Darío exponía su opinión diciendo: "Lo que dijo Megabiso acerca del gobierno popular me parece haberlo dicho correctamente, no así lo concerniente a la oligarquía. Pues propuestas tres cosas y siendo todas muy buenas en principio, es decir, la mejor democracia, la mejor oligarquía y la mejor monarquía, afirmo que ésta es muy superior. Pues nada mejor podría aparecer que un solo hombre, el mejor, ya que utilizando tal criterio, administraría intachablemente al pueblo; así

² Debe referirse al concepto político primigéneo - no necesariamente griego - que establecía la igualdad de derechos entre los miembros de una comunidad. En Grecia, un siglo después de la datación de este relato, el precepto de *Isonomía* se conjuga con el de *Isegoría*. Este último, entendido como el Derecho de todo ciudadano a tomar la palabra en la asamblea del pueblo o *Bulé*. Evidentemente, Otanes se refiere a una de las dos nociones fundamentales de la Democracia Clásica. Para una comprensión más profunda de este concepto o "la Lógica de la Igualdad Política", se puede consultar a Robert A. Dahl. *Un Prefacio a la Teoría Democrática*. Gernika. España. 1987.

³ Para conocer una referencia más completa sobre el sistema de elecciones y la dinámica de las primitivas asambleas populares, véase a Moses I. Finley. *El Nacimiento de la Política*. Grijalbo. 1990. p. 182.

también se mantendrían más en silencio los planes políticos contra los hombres malévolos. En una oligarquía, entre quienes practican la virtud para el bien público es fácil que nazcan graves enemistades personales: cada uno de aquellos quiere ser el jefe y hacer prevalecer su opinión por eso ellos llegan a odiarse recíprocamente; *de aquí brotan las facciones, y de las facciones el delito*⁴. Del delito se llega a la monarquía, que por ello se muestra como el mejor gobierno. Y a la vez, cuando el pueblo gobierna, es imposible que no se origine la corrupción en la esfera pública; la corrupción no genera enemistades, sino sólidas amistades entre los malvados; los que actúan en contra del bien común lo hacen conspirando; y tal cosa existe hasta que alguno, habiéndose puesto al frente del pueblo, calma a los tales: Y de entre ellos éste, es entonces admirado por el pueblo; y siendo admirado, aparece siendo monarca. Y también por eso es claro que la monarquía es la mejor forma de gobierno. Y para decirlo en pocas palabras: ¿De donde ha habido libertad para nosotros y habiéndola otorgado quien?. ¿Acaso de parte del pueblo o de la oligarquía o del monarca?. Tengo, por tanto, la opinión de que nosotros, habiendo sido liberados por un solo hombre, debemos mantener el régimen monárquico y conservar nuestras buenas instituciones patrias, pues no hay cosa mejor ". Hasta aquí la cita de ese célebre texto.

II Un breve repaso historiográfico

Como se puede advertir de modo muy evidente, la confrontación de ideas de estos tres personajes persas, Otanes, Megabiso y Darío sobre la mejor forma de gobierno que debería ser instaurada en Persia luego de la muerte de Cambises, el rey-mago, ocurrida a mediados del siglo VI a.c; nos muestra una avanzada noción sobre los asuntos de la política y la organización de sociedades, bajo diferentes formas de gobierno. Si bien esta discusión se prolonga aún por espacio de veinticinco siglos, no es posible afirmar que se trataba de la confrontación de las expresiones de tres partidos políticos, tal como los conocemos hoy en día. Como parte de un todo social, cada uno de los lúcidos personajes del relato, *podría* haber representado un Partido, en tanto que expone una argumentación sólida y coherente de experiencias, aspiraciones e ideales perfectamente caracterizados en determinados sectores del imperio persa. Mi interés en citar este texto célebre no va tanto más allá de definir si se trataba ya de discusiones intrapartidistas, como el de advertir una clara distinción entre el interés mayoritario y el interés particular, éste último señalado de manera inequívoca como Facción en el discurso de Darío, el último interlocutor.

La Facción queda acuñada como el origen de "una sólida amistad entre malvados" y consecuencia de la corrupción de la esfera pública. Ya se ve como el defensor del gobierno "de uno solo, el mejor", inaugura también la larga argumentación en contra de las repúblicas democráticas o aristocráticas, ya que "cada uno de sus miembros, quiere ser el jefe y hacer prevalecer su opinión". El desenlace histórico de este episodio, como era de suponerse, fue la asunción de Darío al trono de Persia. De cualquier modo, lo que importa hasta aquí, es poner de relieve lo avanzada que se

⁴ En el análisis de los diversos textos traducidos al español de esta "célebre discusión", he encontrado notables diferencias. Para ejemplificar la diversidad terminológica de diversos traductores, en la edición de *Los nueve Libros de la Historia* de Herodoto, en su versión de Porrúa (p. 145) la traducción consigna una versión diferente ... " que de las enemistades pasen a las sediciones de los partidos , y de las muertes a la monarquía". El uso del término " partido" en la traducción me confirma el aserto de M. Duverger. Para los fines de este estudio, sugiero se entienda como "facción".

encontraba la organización de las ideas y el acopio de experiencias políticas en el medio oriente, mucho antes de que se instauraran los regímenes democráticos o se produjeran en Grecia las grandes sistematizaciones teóricas de Platón y Aristóteles⁵. Así, se puede advertir que el término Facción nace para la historiografía política con el estigma de la disolución social, inevitablemente relacionado con el origen y desarrollo de las tres grandes teorías clásicas de las formas de gobierno, el concepto de Facción se convierte a la postre, en una de las categorías de reflexión política de todos los tiempos. Siguiendo adelante en la cronología del pensamiento político, se advierte claramente que los griegos perfeccionaron un importante legado de nociones políticas vividas por diferentes pueblos del mediterráneo y concibieron su noción de la Democracia, como ideal y como forma de gobierno. En la primera mitad del siglo V a. C; tuvo lugar una transformación en las ideas e instituciones políticas vigentes entre griegos. Esta experiencia, y las ideas a ella asociadas, dieron origen a la visión de un nuevo sistema político en el cual se establecía que un pueblo soberano no solo estaba habilitado para autogobernarse, sino que poseía todos los recursos e instituciones necesarias para ello. Es obvio decir que esta noción sigue constituyendo el núcleo de las modernas ideas democráticas y plasmando las instituciones y prácticas democráticas.⁶

El estado-ciudad de los griegos, se manifestó muy fértil en experimentos políticos y práctica de varias estructuras de gobierno pues, como dice Cole, “Atenas misma, como muchas otras ciudades, fue sucesivamente gobernada por reyes, por tiranos, por sus aristocracias, y por el cuerpo entero de sus ciudadanos, con una desconcertante variedad de formas y métodos administrativos”⁷.

Por definición, la Democracia clásica no admitió la formación de partidos o facciones, no al menos en su declaración de principios, pues fue en verdad un gobierno de todos los ciudadanos, sin desconocer que la griega era de facto una sociedad desigual con intereses políticos sumamente heterogéneos y hasta encontrados. Sin embargo, la mayoría de los pleitos y proyectos comunitarios estaban en manos de cuerpos abiertos a todos los ciudadanos: la Asamblea, el Consejo y los jurados de los Tribunales Heleastas, formados por funcionarios de gobierno elegidos por sorteo de una lista de 6000 voluntarios, por lo que en una década, algo así como las dos terceras partes de la totalidad de los ciudadanos de más de treinta años debieron ser miembros del consejo, prestando sus servicios diariamente a lo largo de todo un año. Tratando de comprender con exactitud de esa original forma de gobierno, refractaria a los partidos políticos y las facciones, nos dice Finley "Para apreciar cuanto les importaba (el buen gobierno), hemos de concentrar la atención de nuestras mentes e imaginaciones en un sistema político sin paralelos modernos. No existían partidos políticos estructurados y no había un gobierno en el sentido de un grupo fijado o elegido, de hombres a quienes se confiase oficialmente por un tiempo el derecho o, el deber, de presentar propuestas políticas a la asamblea. Cuando los asuntos eran controvertidos los debates eran auténticos: no había directrices oficiales de partido, ni apremios para el voto, ni mecanismos para determinar de antemano el voto final."⁸ En Grecia, no encontramos grupos integrados para

⁵ En opinión de Bobbio, el episodio relatado por Herodoto, podría ser “puramente inaginario”, lo que Bobbio no pone en duda, es el hecho de que se haya incorporado, como un verdad, a la tradición y reflexión políticas del pueblo helénico, un siglo y medio antes del nacimiento de Platón. Véase a Bobbio. op. cit. p. 15

⁶ Robert Dahl. *La Democracia y sus Críticos*. Ediciones Paidós. España 1992. p. 21

⁷ G. D. H. Cole. *La Organización Política*. Fondo de Cultura Económica. p. 12.

⁸ No es mi propósito abordar el tema de las clases sociales en Grecia, concebidas como facciones o partidos, aún cuando existen algunas consideraciones sumamente especializadas. Véase Moses I. Finley. op. cit. p. 22

obtener fines políticos, mientras que en Roma la historia de los hermanos Graco y la guerra civil entre Mario y Sila, es ejemplo de este tipo de <Partidos>.⁹

La tradición basada en Aristóteles, conformada por las experiencias de la Roma republicana y de la República de Venecia a lo largo de varios siglos, fue interpretada a finales del Renacimiento de diversas y conflictivas maneras por los florentinos como Francisco Guicardini y Nicolás Maquiavelo. El antecedente de esta corriente intelectual tiene lugar en Italia como el resto de Europa medieval, pues los ciudadanos o súbditos eran la vez, soldados de los burgos que habitaban, mismos que a la postre se constituyeron en pequeñas repúblicas consagradas al comercio y a la industria, pero empobrecidas e indefensas ante las constantes guerras por los territorios. El pequeño número de ciudadanos que encerraban las repúblicas italianas independientes no podían dedicarse a la guerra y no desatender los negocios de los que esperaban su prosperidad. Por ello Italia se convertiría en un territorio de soldados mercenarios por excelencia. Así nació el condottieri, un jefe de ciudadanos-soldados a sueldo, quien conducía los asuntos de la guerra y, por tanto, en las relaciones políticas entre los feudos y de estos con el imperio. "...cuando los emperadores iban a Roma a recibir del Papa la corona de oro, acompañábanse de muchos jóvenes ansiosos de hacer fortuna por medio de la guerra. "muchos de ellos fueron condottieri famosos". Las guerras entre güelfos y gibelinos marcaron el periodo de desarrollo de los condottieri. Los más famosos de todos fueron Braccio del Montone y Sforza de Attendolo. Cuya rivalidad dividió a los condottieri en dos *partidos*".¹⁰

En este turbulento episodio medieval, Nicolás Maquiavelo advertía con aguda inteligencia, el papel político de las fuerzas sociales aglutinadas en torno a los condottieri, las que a la postre estarían encontradas entre sí y contra el imperio o el papado. Por esa causa señalaba el célebre autor de *El Príncipe*, "son partidarios de los cuales nacen las partes de la ciudad, pero esas partes llevan a la ciudad a la ruina". De hecho, cuando Maquiavelo se refería a un grupo concreto, hacía suya de todo corazón la condena a las sectas y el faccionalismo.¹¹

Como hemos visto hasta aquí, las modernas ideas y prácticas democráticas son el producto de dos transformaciones fundamentales en la vida política. La primera, se introdujo en la Grecia y Roma antiguas, en el siglo V a. c. y desapareció del Mediterráneo antes del comienzo de la era cristiana; un milenio más tarde, algunas ciudades-Estado de la Italia medieval se transformaron asimismo en regímenes de gobiernos populares. La segunda gran transformación de la vida política del mundo, se inició con el desplazamiento gradual de la idea de la democracia desde su sede histórica de la ciudad-estado al ámbito más vasto de la nación, el país o el Estado nacional.¹²

⁹ Jaime Cárdenas Gracia. *Partidos Políticos y Democracia*. p. 11. *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. IFE. 1996

¹⁰ *Diccionario Hispano-Americano*. Jackson 1929. Vol 5. p. 721. La larga génesis del conflicto político y territorial entre condottieros así como la formación de facciones, fue determinada por personajes como Jacino Cone, Hugolotto Biancardo, Jacopo del Verne y Ottobono Terzo, entre otros. Las cursivas son mías.

¹¹ Giovanni Sartori. *Partidos y Sistemas de Partidos*. Alianza Universidad. Segunda Edición. 1992. p. 20

¹² Robert. Dahl. op. cit. p. 257. Es interesante advertir que Duverger y Dahl coinciden en marcar dos grandes transformaciones político-democráticas, la primera en el periodo clásico helénico y la segunda en el mosaico de las repúblicas del medioevo italiano.

La Revolución Francesa propone un magnífico marco para la reflexión política sobre el tema que nos ocupa, pues se trata, digamos, del más grande escenario de disolución y cohesión social en torno a facciones o partidos. Francia a finales del siglo XVIII nos presenta, a la luz de nuestro análisis, dos aspectos contrapuestos y mutuamente excluyentes. ¿Cómo es esto?, ¿Cómo se explica esta percepción?. Encuentro que la ideología revolucionaria –individualista y libertaria- abominaba de la idea de formar partidos, sin embargo, la política real los gestaba de manera impetuosa e incontenible. Trataré de exponer enseguida esta idea en las posiciones de los girondinos, los jacobinos y otros grupos revolucionarios que de hecho propulsaron los acontecimientos de 1789-1794. Durante el torbellino de aquellos memorables cinco años se expresaron casi todos los puntos de vista políticos posibles, pero hubo un solo aspecto en torno al cual los revolucionarios mantuvieron la misma idea y hablaron con una sola voz: la unanimidad y la persistencia en sus condenaciones de los partidos. En todas sus batallas verbales, la principal acusación que se lanzaban unos a otros era la de *chef de parti*, jefe de partido, revelando, que en la política real no era posible la unidad de ideas ni la unanimidad en las prácticas políticas.

Es evidente que esas convicciones provenían de diversos ideólogos que influyeron con sus ideas *como si fueran un hechizo*. Condercet, por ejemplo, al reflexionar con los girondinos en torno a conformar un Partido, aducía "que una de las necesidades fundamentales de la República Francesa era no tener ninguno". Por su parte el radical Dantón declaraba en el ardor de los debates revolucionarios " si nos exasperamos los unos a los otros acabaremos formando partidos, cuando no necesitamos más que uno, el de la Razón". Como epílogo de las confusiones y de las convicciones de los revolucionarios galos, Saint-Just, decía voz en cuello, " Todo partido es criminal, por eso toda facción es criminal... toda facción trata de socavar la soberanía del pueblo. Al dividir a un pueblo, las facciones sustituyen a la libertad por la furia del partidismo". Robespierre remataba diciendo "En la república sólo puede haber dos partidos: los de los buenos y malos ciudadanos, esto es, el del pueblo francés y el de los individuos ambiciosos y ávidos"¹³.. A pesar de que no estaba diferenciado el concepto y el uso de los dos términos, hasta aquí es posible encontrar un desenlace ideológico y aún, deontológico, de la mayor trascendencia y es el reconocimiento de que las partes de un todo son un mal necesario, que solo se podía concebir la unidad en la diversidad, la *diversidad unitaria* que proponía el nuevo modelo del estado- nación. Quizá la lección más importante que se deba extraer ..es que los partidos presuponen para su aceptación y para su correcto funcionamiento, la paz bajo un gobierno constitucional, no una guerra interna en la que esté en juego, entre otras cosas, el establecimiento mismo de la constitución.¹⁴ El epílogo de la Revolución Francesa es el establecimiento de bases jurídicas para la existencia de los Partidos políticos como grupos de expresión y representación de la soberanía popular, en una República parlamentaria. Me parece que una conclusión obligada al término de estas consideraciones, es la existencia de una interesantísima analogía del comportamiento de Facciones y Partidos en torno a una idea de *auto eliminación*, para formar un régimen jurídico y constitucional, con el modelo *intelectualizado* del paso del estado de naturaleza al Estado civil de la teoría contractualista. La renuncia al Derecho propio de acceder al poder, a la libertad, a la propiedad o prescindir de la vida del otro, todo a cambio de un poder superior, el Estado, que garantice la vida propia, la dignidad, el Derecho a mandar, obedecer y todos los demás derechos *civiles* que se deriven de un Contrato.

¹³ Todas las citas provienen de una obra de Mario A. Cattaneo, titulada *Il Partito Politico nel pensiero dell' Illuminismo e della Rivoluzione Francese*. Véanse analizadas en Sartori. Op. Cit. pp. 28 y 29

¹⁴ Sartori. op.cit. p. 30

III Una verificación histórica

Hasta aquí se ha abordado el debate desde la perspectiva historiográfica y bajo el formato que propone Duverger, aún cuando estoy consciente de que al referirse a las asambleas revolucionarias incluía, desde luego, a las inglesas del siglo XVII. Abordaremos la cuestión británica, pero ahora desde el punto de vista de la historia de las ideas, solo para dar seguimiento al debate ideológico suscitado a partir de las especulaciones de un lúcido intelectual inglés, John Toland, que hacia 1701 publicó el osado ensayo que intituló *Art of governing by Party*.

De entrada, como se advierte en el título de este personaje revolucionario, se propone toda una teoría, toda una estructura de pensamiento político en torno al futuro de los Estados que mostraban lo ya inevitable: las monarquías entrarían en crisis, las sociedades se fraccionarían en intereses particulares y el gobierno no sería ya un privilegio real sino algo más importante para la posteridad: gobernar sería el arte de compartir el poder. Es importante notar que Toland no utilizó el término *Partis*, sino *partys*, como una clara distinción de los corrillos como grupos de interés y las asociaciones de individuos motivados por una comunidad de doctrinas, de interés general o de ideas. Encontramos pues, que en esta elemental distinción se fundamentó todo el debate de ideas por pensadores ingleses.

Unos años más tarde, otro inglés, Lord Bolingbroke, se ocupó de estos mismos temas y, a decir de Sartori “fue el primer autor importante que escribió intensamente acerca de los partidos”. ¿Qué aportó Lord Bolingbroke a esta evolución de ideas y conceptos en torno a facción y partido?. Por principio de cuentas, encuentro que establece una especie de escala de valoración ética para los objetivos de los grupos y de acuerdo con la cual, en la misma proporción en que se acercan al interés general (a veces menciona el interés nacional) se convierten en verdaderos partidos y viceversa, independientemente del número de individuos que los compusiesen, por eso afirmaba hacia 1734 en un ensayo posterior denominado *A Dissertation upon Parties*: un interés más privado o personal llega muy pronto a multiplicarse y a convertirse en el predominante...pero entonces ese partido se ha convertido en facción..

Así, el número de componentes y acercamiento de intereses al Bien Común, son parámetros para la distinción conceptual, por lo que podría parecer que Bolingbroke establece solo una diferencia de grado: mientras que la Facción es peor que el Partido, ambos problemas pertenecen a la misma familia. *Pero deja bien claro que la diferencia también es de especie, pues los partidos dividen a un pueblo por principios*¹⁵. Pero este acercamiento a las nociones de Facción y Partido no se agota en una mera distinción categórica, pues Bolingbroke encontró que las circunstancias políticas de los grupos son cambiantes y dinámicas en el tiempo, por lo que especula respecto de las mutaciones internas y externas de los grupos, que bien podríamos llamar *transiciones*.

En un ensayo publicado hacia 1738, *The idea of a Patriot King*, con una clara concepción de que grupos llegaban al poder por medio de Facciones o Partidos- según él les concebía- también se transformaban de acuerdo a su modelo de escalas. “el gobierno de un partido debe siempre terminar en el gobierno de una facción.. los partidos son un mal político y las facciones son los

¹⁵ Sartori. op. cit. p. 23. Las cursivas son mías

peores de todos los partidos”. Lo cierto es que Bolingbroke obligó a sus contemporáneos- y a las generaciones posteriores a enfrentarse con el problema de las definiciones. La distinción entre partido y facción se establece con Bolingbroke¹⁶

David Hume, el genial filósofo de la naturaleza humana no podía ser ajeno a estas disertaciones, por lo que importantes obras salieron de su pluma para ocuparse de las cuestiones políticas. En sus Ensayos Políticos, por ejemplo, aborda desde un punto de vista científicista¹⁷ el fenómeno emergente de los Partidos políticos y el problema implícito de su legitimidad y, por tanto, de su legitimación jurídica, política y moral. De la lectura de sus ensayos¹⁸, queda la impresión de que sus definiciones poco superan lo establecido por Bolingbroke, sin embargo el esfuerzo *clasificador* de ciertos grupos, de acuerdo a sus motivaciones y sus consiguientes nomenclaturas, resulta esclarecedor. Así, nos dice “ si los legisladores y fundadores de estados deben ser hombres honrados y respetados, no menos deben ser destacados los fundadores de castas y facciones; porque la influencia de estas divisiones se impone directamente a las de las leyes.

Las facciones subvierten el gobierno, hacen las leyes impotentes y engendran las más fieras animosidades entre los hombres de una misma nación que se deben ayuda y protección mutua. Y lo que debería hacer más odioso a los fundadores de partidos, es la dificultad para extirpar tan mala hierba una vez que arraiga en un estado¹⁹.

De cualquier forma, la aportación más importante que hiciera Hume es justamente la incorporación de un análisis por tipología de las motivaciones de daban origen a las organizaciones políticas. Los criterios clasificatorios que introduce en la conceptualización de sociedades, se basó en los intereses individuales y colectivos como “personales” y “reales”. Nos encontramos pues ante una nueva concepción de la *tipología del partidismo* que resulta sumamente interesante. Así, las Facciones personales son características de las pequeñas Repúblicas, y en general del pasado; las Facciones reales son las fundadas sobre alguna diferencia verdadera de sentimientos o de interés. Las Facciones pueden dividirse en personales y reales; es, decir, que las fundadas en la amistad o enemistad personales, de quienes las componen y las “reales” basadas en alguna diferencia auténtica de opinión o intereses. La razón de esta distinción le resulta obvia, aunque reconoce que no es frecuente encontrar partidos puros de una y otra clase. Luego de hacer estas consideraciones preliminares, Hume lanza su fina percepción *taxonómica* y precisa que las Facciones reales se clasifican en tres: “las facciones reales pueden obedecer a Interés, al principio o al afecto. De todas ellas, las primeras son las más razonables y excusables²⁰: los partidos basados en principios, especialmente en los de carácter especulativo y abstracto, solo han existido en los

¹⁶ Jaime Cárdenas Gracia. Op. Cit. p. 15 “ ..los partidos reflejan una diferencia de principios y proyectos más allá de una facción, es decir de los intereses personales de sus miembros”

¹⁷ No es desconsiderado el adjetivo, pues uno de sus más célebres ensayos, lleva el título “ *Que la política puede ser reducida a Ciencia*”. Otras consideraciones al respecto se encuentran en *Investigación Sobre el Entendimiento Humano*. Gernika. 1994 o *Hume*, de A.J. Ayer. Editorial Alianza. Madrid.1980.

¹⁸ Para estas consideraciones, me referiré a la obra de David Hume, *Ensayos Políticos*. Editorial Tecnos. 1987.

¹⁹ David Hume Op. Cit. p. 44. Coincido plenamente con una aguda observación de Sartori , cuando señala que “...el lector se ve algo confundido , en este ensayo y en otros, por la forma en que Hume entremezcla los términos partido y facción , pues sin duda Hume fue menos coherente que Bolingbroke”. Sartori lo afirma en su obra citada. p. 24-25

²⁰ Hume Op. Cit. P. 46

tiempos modernos y son quizá el fenómeno más extraordinario e inexplicable que ha surgido hasta ahora en los asuntos humanos. La conclusión de la lectura de estos ensayos de Hume, podría orientarnos hacia su intento de legitimar “ desde el imperio de la razón”, sólo a las Facciones con principios abstractos y especulativos o bien las motivadas por intereses generales y el Bien Común. Sólo así, según es mi conclusión, la Filosofía política estableció desde los criterios de Hume, que determinadas Facciones, son susceptibles de denominarse Partidos.

IV Facción y Partido. Significados y conceptos

En términos etimológicos y semánticos Facción y Partido no tienen el mismo significado. La facción es con mucho el término más antiguo y más establecido, se deriva del verbo latino *facere* que significa hacer o actuar, y la palabra *factio* llegó a indicar, para los autores que escribieron en latín, un grupo político dedicado a un *facere* perturbador o nocivo o a "actos siniestros".

La palabra partido se deriva también del Latín, del verbo *partire* que significa dividir. Sin embargo no se le encuentra de forma significativa en el vocabulario de la política hasta el siglo XVII, lo cual implica que no ingresó en el discurso político directamente a partir del latín. Diversos autores consideran que su antecesor podría ser la palabra *Secta*, término derivado del latín *secare* que significa separar, cortar y, por tanto, dividir. Como ya se disponía la palabra *secta* que se había establecido para expresar el significado estricto de *partire*, la palabra *partido* se prestaba a una utilización mucho más flexible y menos cargada de significado peyorativo. Nos dice Sartori que la palabra *Partido* expresaba básicamente la idea de parte y la palabra no es en, y por sí misma, un término derogador: es una imagen analítica.²¹ Es cierto que la sociedad entendida en cosas políticas de tiempos antiguos- independientemente del idioma que hablase- comprendía bien el término por conducto del latín o el griego, por ende la derivación etimológica de la palabra *Partido* desde el *partire*, de decir desde "partición" no escapó a los autores de los siglos XVII y XVIII como se expondrá más adelante. Sin embargo el termino *parte* había perdido desde hacía mucho tiempo su connotación inicial. “Su raíz subsistía en el francés *partager* que significa compartir, al igual que en el inglés *partaking* o participación. Cuando la palabra *parte* se convierte en *Partido*, disponemos de un término que está sometido a dos atracciones semánticas opuestas. Es, por una parte, la derivación de *partire*, dividir y, por la otra, la asociación con participar y, en consecuencia, con compartir. De hecho esta última asociación es más fuerte que la primera derivación.”²²

La afirmación de Sartori ayuda a explicarnos por que el término *partido* tuvo desde los inicios de su empleo en la terminología política, una connotación menos negativa que la de *facción*. Pero, ¿ qué fue lo que ocurrió, a fin de cuentas, con el significado de *secta*?. Cuando el término "*partido*" iba ingresando en el vocabulario de la política, la palabra "*secta*" iba saliendo de él, puesto que durante el siglo XVII, el término "*secta*" fue asociado a la religión, y especialmente a las múltiples manifestaciones del protestantismo.²³ A deferencia de muchos pensadores políticos que le antecedieron y aun sus contemporáneos del Siglo XVIII, Edmundo Burke deslindó verdaderamente los dos conceptos. Derivado de sus conceptos es fácil entender, dice Sartori que " la diferencia consiste en que *Facción* se aplica a un grupo concreto, mientras que *Partido*

²¹ Sartori. Op. Cit. p. 19

²² Sartori. op.cit. p .19

²³ Para un conocimiento más preciso de las múltiples manifestaciones sectarias del movimiento de Reforma , véase la obra de Lucien Lefevre. *Martín Lutero*. Breviarios del Fondo de Cultura Económica . Pirmera edición en español. 1956.

constituye en medida mucho mayor una partición analítica, una imagen mental, en lugar de una identidad concreta. La Facción es el grupo concreto y el Partido es la agrupación abstracta". Burke define al partido como un conjunto de hombres unidos para promover mediante labor conjunta, el interés nacional sobre las bases de algún principio particular, acerca del cual todos están de acuerdo.

Una de las opiniones con mayor aceptación en la teoría, afirma que los Partidos modernos tuvieron su origen remoto en el siglo XVII, evolucionaron durante el XVIII y se organizan en pleno sentido del término, a partir del XIX, concretamente después de las sucesivas reformas electorales y parlamentarias iniciadas en Gran Bretaña en 1832. Que el término de Facción fuera odioso no era, como se ha visto, desde la antigüedad hasta bien entrado el siglo XIX, cosa que requiriera mucho esfuerzo para demostrarse, pues en el pensamiento político occidental apenas hay un autor que no haya adoptado el mismo punto de vista. El término "Partido" empezó a utilizarse sustituyendo gradualmente al término derogatorio de "Facción", al irse aceptando la idea de que un partido no es forzosamente una Facción, que no es forzosamente un mal y que no perturba forzosamente el *Bonnum Comune*. Pero esta transición no fue ni rápida ni fácil en el curso de los siglos de actividad y organización política. La transición de la Facción al Partido fue tortuosa tanto en el ámbito de las ideas como en los hechos.

Los partidos modernos, aunque son producto de la peculiar relación de los grupos políticos con el Parlamento, fueron condicionados por los procesos de formación los Estados Nacionales que ocurrieron en el mundo occidental durante los siglos XVIII y XIX. La esfera de organización y funcionamiento de los Partidos se regula en el marco constitucional y legal, construido por la necesidad de su reconocimiento e incorporación constitucional, por ende, intervienen factores de índole jurídica que sustentan el concepto contemporáneo de Sistema Político y de Partidos.²⁴

²⁴ José Luis de la Peza Muñoz Cano. Véase en el prefacio de **Crisis Democrática de los Partidos Políticos**. Bernardino Esparza Martínez. Cárdenas Editores 1999.

Bibliografía

- Norberto Bobbio. *Teoría de las formas de gobierno en la Historia de las Ideas políticas*. Fondo de Cultura Económica.
- Robert A. Dahl. *Un Prefacio a la Teoría Democrática*. Gernika. España. 1987.
- Moses I. Finley. *El Nacimiento de la Política*. Grijalbo. 1990.
- Robert Dahl. *La Democracia y sus Críticos*. Ediciones Paidós. España 1992.
- G. D. H. Cole. *La organización Política*. Fondo de Cultura Económica.
- Diccionario Hispano-Americano*. Jackson 1929. Vol 5.
- Giovanni Sartori. *Partidos y Sistemas de Partidos*. Alianza Universidad. Segunda Edición. 1992.
- Jaime Cárdenas Gracia. *Partidos Políticos y Democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. IFE. 1996.
- David Hume. *Que la política puede ser reducida a Ciencia*.
 ----- *Investigación sobre el entendimiento Humano*. Gernika. 1994
 ----- *Ensayos Políticos*. Editorial Tecnos. 1987
- Lucien Lefevre. *Martín Lutero*. Breviarios del Fondo de Cultura Económica. Primera edición en español. México. 1956.
- Bernardino Esparza Martínez. *Crisis Democrática de los Partidos Políticos*. Cárdenas Editores. México. 1999.
- J. Ayer. *Hume*. Editorial Alianza. Madrid.